



Ministerio de  
Educación

Dirección Regional  
de Educación Puno

Unidad de Gestión  
Educativa Local de Puno



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Puno, 03 JUL. 2024

OFICIO- N° 1891 -2024-GRP-GDS-DREP-DUGELP/OPER.

SEÑORA:

Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO.

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO.

El Collao.-

ASUNTO : COMUNICA ACEPTACION DE DESTAQUE.

REFERENCIA : OFICIO N° 073-2024-ME/DREP/UGELP/DIESI 32-P



Tengo el agrado de dirigirme a usted; para expresarle nuestro cordial saludo y a la vez de comunicar la **ACEPTACION DE DESTAQUE** por salud a la Institución Educativa Secundaria Industrial 32 de Puno, solicitado por el Profesor **PERCY QUEZADA VELEZ** de la IES "Juan Velasco Alvarado" de Centro Poblado Roscani, de la Unidad de Gestión Educativa Local EL COLLAO, para continuar con el tratamiento correspondiente con atención médica especializada ante EsSalud - Hospital III de Puno; **asimismo se precisa que el mencionado docente debe percibir su remuneraciones de la institución de origen de la UGEL El Collao, sin exceder el ejercicio presupuestal del año fiscal de 2024.**

Sin otro particular, expreso a usted mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Lucio Bellido Díaz  
DIRECTOR  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

LRD/DUGELP.  
NFAM/OPER  
C.C.A

"Consolidando la Autonomía de las Instituciones Educativas"

Jr. Cesar Augusto Sandino N° 225 Chanu Chanu - Puno

www.ugelpuno.edu.pe